

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

RESOLUCION No. 85
(Marzo 27 de 2.014)

"Por medio de la cual se crea el comité asesor para la ejecución del estudio de viabilidad empresarial en los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros, y operativos, que permitan el diseño integral y desarrollo de la prestación de los servicios de salud en la ESE Carmen Emilia Ospina".

La Gerencia de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 209 de la Constitución Política consagra que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y debe desarrollarse con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que la Empresa social del estado Carmen Emilia Ospina, celebró el contrato de prestación de servicios de consultoría 0309 del 17 de Febrero de 2.014, con la Fundación Visión Salud, cuyo objeto es la realización del estudio de viabilidad empresarial en los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros, y operativos, que permitan el diseño integral y desarrollo de la prestación de los servicios de salud en la ESE Carmen Emilia Ospina.

Que es necesario definir la interventoría, la supervisión y el grupo asesor al interior de la empresa, para efectuar el acompañamiento, seguimiento y control a las diferentes actividades que realice el consultor en el desarrollo del contrato.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Delegase la interventoría del contrato 0309 del 17 de Febrero de 2.014, celebrado con la Fundación Visión Salud, cuyo objeto es la realización del estudio de viabilidad empresarial en los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros, y operativos, que permitan el diseño integral y desarrollo de la prestación de los servicios de salud en la ESE Carmen Emilia Ospina, en el Dr. Juan de J Laguna Camacho y la Supervisión del Mismo en los Doctores Guillermo Bonilla y Eduardo Barón Zambrano.



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

ARTICULO SEGUNDO: Conformase el grupo Asesor para efectuar el acompañamiento, seguimiento y control a las diferentes actividades que realice el consultor en el desarrollo del contrato 0309 de 2014, coordinado por la Subgerencia Administrativa y financiera así:

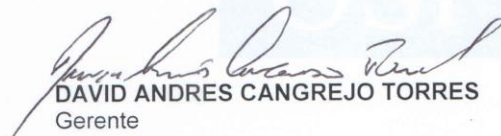
Asesor Técnico Científico
Subgerente Administrativa y Financiera
Coordinador Jurídico de Gerencia
Coordinador jurídico de contratación
Coordinador SIAU
Gestor de Talento Humano
Coordinador de Calidad
Profesional Universitario coordinador de la zona oriente

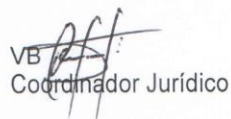
ARTICULO TERCERO: El grupo Asesor de que trata el artículo anterior, se reunirá con el contratista y los interventores y supervisores respectivos y darán concepto y visto bueno a los documentos productos del estudio. Sus recomendaciones se entregaran por escrito al interventor y supervisor del contrato, con copia a la Gerencia.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su promulgación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva a los 27 días del mes de Marzo de 2.014


DAVID ANDRES CANGREJO TORRES
Gerente

VB 
Coordinador Jurídico



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

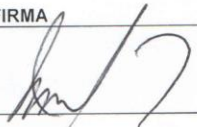
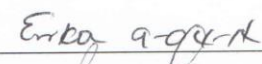
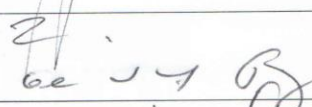
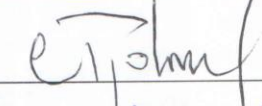
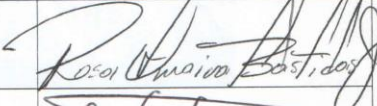
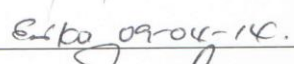
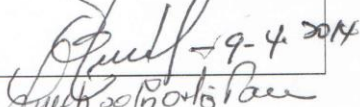
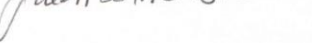
Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

COMUNICACIÓN RESOLUCION 085 DEL 27 DE MARZO DE 2014

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Juan de J Laguna Camacho	Coordinador Planeacion	
Guillermo Bonilla Escobar	Calidad	
Eduardo Barón Zambrano	Tesorero	 8.04.14
Gloria Lenid Toro Vargas	Subgerente	
Cesar Alberto Polanía	Asesor Técnico Científico	
Juan Carlos Vásquez	Gestor Contratación	 08/04/14
Rosa Omara Bastidas	SIAU	
Johan Ortiz	Coordinador Jurídico	
Esain Calderón	Coordinador Calidad	 8.04.09-04-14.
Falver Segura	Profesional Universitario	 9-4-2014
YANETH SOFIA Ortiz	Gestor Telemarketing	



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva